

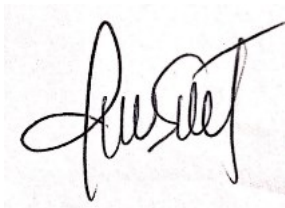
LA COMISARIA DE FAMILIA DE BOLÍVAR SANTANDER

CITA Y EMPLAZA

A la señora **ANGIE HASBLEIDY SEDANO SUAREZ** identificada con CC # 1.121.919.971 y **JOSÉ SALOMÓN VELASQUEZ HERNANDEZ** identificado con CC # 17.342972, así como, a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta en esta dependencia ubicada en la calle 9 N° 3-31 piso 1 del municipio de Bolívar Santander, en favor de la menor **MAICOL AMAURY VELÁSQUEZ SEDANO** identificado con NUIP 1.120.575.720, de 13 años de edad, además, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de la investigación de fecha 3 DE ABRIL DE 2025, dentro del proceso radicado bajo el N° 005-1090-68-101-2025, y para que de ser el caso se vinculen al proceso garantizando con ello su derecho a permanecer en familia y no ser separados de ella.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, modificado por la Ley 1878 de 2018.

Comunicarse al correo electrónico: comisariadefamilia@bolivar-santander.gov.co



ANGIE FAYULI SARMIENTO JEREZ
Comisaria de Familia

Fijado el: 8 de mayo de 2025
Desfijar el: 15 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil